



**Ayuntamiento
de Chipiona**

URBANISMO - Gestión Urbanística y Planeamiento
LMAFR/LHP/mapm

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2020, al punto décimo, acordó:

Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 4 A.R.S-12 "CARNERO" y su sometimiento a información pública durante el plazo de un mes, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante este plazo se podrán presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

A fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.-

